

CONVOCATORIA - EL NUEVO HABITAR DE LOS TEATROS

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL NUEVO HABITAR DE LOS TEATROS DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE

EL NUEVO HABITAR DE LOS TEATROS:

EL NUEVO HABITAR DE LOS TEATROS comprende un eje programático de la Fundación Teatro Nacional Sucre. Su objetivo es la apertura y democratización de los espacios de la FTNS, promoviendo el uso dinámico de los mismos a través del acceso gratuito para salas de ensayo, espacios de trabajo colaborativo y áreas para reuniones, con el fin de apoyar la creación artística, fortalecer la comunidad cultural y fomentar la innovación. La convocatoria está dirigida a: artistas independientes y/o emergentes; colectivos o agrupaciones artísticas en proceso de creación, exploración y/o investigación; productores y gestores culturales aliados a procesos culturales y comunitarios.

Justificación de la estrategia:

- ♦ Fomento a la creatividad y la innovación: El acceso a espacios de ensayo, creación y trabajo colaborativo es esencial para el florecimiento de la creatividad artística. "El nuevo habitar de los teatros" ofrece instalaciones para que artistas, colectivos y agrupaciones de todas las disciplinas experimenten, innoven y perfeccionen sus proyectos.
- ♦ Democratización del arte y la cultura: Al abrir las puertas a la comunidad artística se derriban barreras de acceso y se promueve el acceso. Esta estrategia permite que una amplia gama de talentos tenga la oportunidad de aprovechar recursos, fortaleciendo así la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades en el ámbito artístico.
- ♦ Apoyo a la comunidad artística: La comunidad artística es el corazón de la FTNS. Al abrir los espacios, sin costo, se reafirma el compromiso con su desarrollo y bienestar, facilitando el acceso a recursos necesarios para la creación y ejecución de proyectos independientes.
- ♦ Generación de redes y colaboraciones: La FTNS trabaja para ser un punto de encuentro para artistas, agentes culturales, organizaciones y colectivos de diferentes disciplinas, en el que es posible el surgimiento de colaboraciones, tales como el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de redes de apoyo y la cooperación entre los distintos actores del sector creativo.
- ♦ Uso eficiente de recursos y preservación del patrimonio: Aprovechar, con principios de confianza, transparencia y cuidado los espacios disponibles, no solo optimiza la infraestructura, sino que también promueve una gestión sostenible y responsable de los recursos. Esta estrategia permite un uso continuo, cuidadoso y dinámico de los espacios, potenciando su impacto positivo en la comunidad.

Modalidades:

1. **Modalidad por Días**: Pensado para procesos puntuales como ensayos rápidos, reuniones de ideación o exploraciones breves. Permite reservar espacios por franjas de 3 horas.
2. **Modalidad Mensual**: Modalidad pensada para quienes requieren un espacio de uso continuo durante 3 a 4 semanas, con horario fijo (mismo día a la misma hora). Ideal para procesos de creación, exploración artística o ensayos en desarrollo. Permite mayor estabilidad en la planeación de actividades. Lunes martes miércoles horarios 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 17:00.
3. **Modalidad Trimestral**: Dirigido a artistas, colectivos u organizaciones que deseen un proceso más extendido. Permite usar un espacio una vez por semana durante

tres meses consecutivos (mismo día de la semana, en el mismo horario), fomentando proyectos de investigación, creación y fortalecimiento artístico. (Los beneficiarios compartirán su experiencia mediante dos clases abiertas al público). Lunes y martes horarios 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 17:00.

Espacios Disponibles:

- Terraza Teatro Nacional Sucre
- Teatro Variedades “Ernesto Albán”
- Teatro México
- Auditorio Raúl Garzón CCMC
- Teatro Nacional Sucre)

Aceptación de bases:

Las siguientes bases regulan específicamente la presente convocatoria. Los solicitantes y beneficiarios se comprometen a aceptar el contenido de estas y la evaluación del comité curatorial de la FTNS.

De los Aplicantes:

- Podrán participar: artistas independientes y/o emergentes; colectivos o agrupaciones artísticas en proceso de creación, exploración y/o investigación; productores y gestores culturales aliadas a procesos culturales y comunitarios, con residencia legal en el Ecuador.
- El proyecto deberá tener un representante que, en caso de ser seleccionado, deberá presentar los siguientes documentos habilitantes, indispensables para la firma de un acuerdo respectivo: cédula de identidad ecuatoriana.

Presentación de postulaciones:

Se recibirán únicamente propuestas digitales, a través del formulario de convocatoria en línea disponible en la página web:

Las postulaciones se recibirán a partir del 23 de octubre 2025 y se mantendrán activas de manera permanente.

Criterios de selección:

Se dará preferencia a proyectos que involucren la articulación interdisciplinaria y comunitaria; creación artística, fortalecer la comunidad cultural y fomentar la innovación; proyectos emergentes y proyectos de investigación, creación y fortalecimiento artístico.

Consultas:

Pueden realizarse consultas durante todo el período de vigencia de la convocatoria al correo electrónico: nuevohabitar@teatrosucre.com

Disposiciones finales:

La Fundación Teatro Nacional Sucre se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases en cualquier momento, lo cual será debidamente comunicado a las agrupaciones participantes. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la FTNS. Todos los/las participantes dan por aceptadas las presentes bases y se comprometen a su cumplimiento. La sola postulación de la agrupación a la presente convocatoria supondrá la aceptación de estas bases.